

**NOMBRA A DON MARCO JOFRE MUÑOZ
COMO ENCARGADO DEL
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
MUNICIPAL**

INDEPENDENCIA, 23 AGO 2017

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3417/2017.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El memorándum N°163, de 11 de Agosto de 2017 de la Administración Municipal, con el V°B° del Sr. Alcalde; la Providencia N°2001, de 21 de agosto de 2017 de Alcaldía; y lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo, para Funcionarios Municipales y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

NOMBRASE a contar del 14 de agosto de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017; a don **MARCO JOFRE MUÑOZ**, Cedula de Identidad N° [REDACTED], Profesional, Escalafón grado 7°, como Encargado del Departamento de Personal Municipal, sin perjuicio de la labor que realiza como Secretario Ejecutivo del Bienestar Social.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.


MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/CES/MMM/irv.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Control - Jurídico - Administración y Finanzas - Transito - Dimap - Juzgado de Policía Local - Dideco - Personal (2) - Oficina de Partes.